



Declaración de Montevideo respecto a la crisis del sector Salud en Venezuela

Asamblea General Extraordinaria

Sede del Sindicato Médico del Uruguay

25 y 26 de abril de 2016

La Confederación Médica Latinoamericana reunida en Asamblea General Extraordinaria con representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, España, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Portugal, Uruguay y Venezuela en relación a la situación en la que se encuentran los Médicos y la atención sanitaria en Venezuela realiza la siguiente declaración:

Realizada la exposición de los Doctores Douglas León Natera y Rubén Darío Gallo C., representantes de Venezuela, relacionada con la Crisis Médico-Asistencial, económica y social, que padece actualmente la población venezolana.

Analizadas y debatidas las denuncias por los delegados de los países presentes, se aprueba emitir la presente declaración de apoyo a la lucha y las soluciones que decida el pueblo venezolano y sus instituciones gremiales, académicas y sindicales, junto al gremio médico venezolano, que hoy enfrenta las peores condiciones para el ejercicio médico en la restitución con eficiencia de la prevención, atención y rehabilitación de la salud del pueblo venezolano.

La Asamblea emite la presente declaración.

1) Manifestar nuestra solidaridad y apoyo a las acciones que están realizando los médicos venezolanos, para obtener los insumos, material médico-quirúrgico, equipos y productos farmacéuticos que permitan solventar la crisis y restituir la salud de los venezolanos.

2) Exhortar a los organismos responsables y al gobierno venezolano, a tomar las medidas necesarias para aliviar y resolver la crisis en salud.

Secretaría Administrativa:

Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay

(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)

Tel/Fax: (+598) 24014701

confemel@mednet.org.uy

www.confemel.com



Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

3) Permitir la ayuda internacional de los organismos afines y gobiernos de países amigos de manera urgente, mientras se disponen de los recursos económicos necesarios para resolver el desabastecimiento y restituir la asistencia médica adecuada y la dotación farmacológica. 4)

4) Manifiesta su disposición de colaboración y ayuda al pueblo venezolano, en esta difícil situación, a través de su miembro integrante, la Federación Médica Venezolana, en su noble tarea de contribuir a restituir la salud del pueblo venezolano.

5) Publicar la presente declaración acuerdo en diarios, páginas electrónicas y otros medios de difusión, para conocimiento de todos los ciudadanos venezolanos y la comunidad Latinoiberoamericana



Dr. Rubén Tucci
Presidente

Martes 26 de abril de 2016

Montevideo, Uruguay



Dr. Gerardo Eguren
Secretario General

Secretaría Administrativa:
Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay
(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)
Tel/Fax: (+598) 24014701
confemel@mednet.org.uy
www.confemel.com